



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE LLORENGOZ DE LOSA

Prórroga del coto privado de caza BU-10.517

A tenor de lo establecido en el artículo 21.4 de la Ley 4/1996, de 12 de julio, de Caza de Castilla y León, el Decreto 83/1998 de 30 de abril, por el que se desarrolló reglamentariamente el Título IV «De los Terrenos» de la Ley 4/1996 y artículos 59.5, 61 y 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se expone al público por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, la relación de propietarios de fincas rústicas a los que por desconocido, resultar ignorado su paradero o habiendo intentado la notificación personal, no ha sido posible comunicar la tramitación del expediente de prórroga del coto de caza BU-10.517 de Llorenzo de Losa, cuyo titular es la Junta Vecinal de Llorenzo de Losa, a fin de presentar las alegaciones que estimen oportunas en caso de oponerse a la inclusión de sus fincas en el coto de caza referenciado.

Por ello se hace saber a todos los propietarios y titulares de fincas rústicas de Llorenzo de Losa, y en concreto a los señalados en esta relación, que de no oponerse expresamente por escrito en el plazo señalado, se considerará que prestan su conformidad a la Junta Vecinal de Llorenzo de Losa, para la inclusión de sus parcelas rústicas a efectos del aprovechamiento cinegético en el coto de caza BU-10.517, por un periodo de veinte años, finalizando el 31 de marzo de 2034.

Relación de titulares:

Martín Calderón Andrés, Fernández Quintana Jesús, Vadillo Perea Nicolás, Ruiz Loizaga Ruiz José María, Oteo Gauna José María, Barrio Salazar Manuel, Vadillo Orive Pedro, Vadillo Cantera Porfirio, Prudencio Salazar Jesús, Robredo Barredo Orencio, Pereda Vadillo María, Salazar Jesús y Prudencio, Abasolo Vadillo Severiano, Salazar Braceras María Begoña, Salazar Braceras Cristina, Fernández Salazar Cecilio, Tobillas Villacián Valentina, Cámara San Vicente María Natividad, Vadillo Perea Valentina.

Parcelas cuyo propietario es desconocido (ELM. Llorenzo de Losa):

Polígono 501, parcela 5.018; polígono 502, parcelas 5.398 y 5.502.

En Llorenzo de Losa, a 22 de noviembre de 2013.

El Alcalde Pedáneo,
Francisco Salazar Braceras